

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE
DESARROLLO APDPROYECTOS CÍA. LTDA. CELEBRADA EN EL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DÍA VIERNES
VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y dos de mayo del año dos mil veinte, a las ocho horas, mediante teleconferencia Zoom, se reúnen los socios de APDPROYECTOS CÍA. LTDA., llamados a Junta General Universal mediante convocatoria enviada a los socios, el día martes 28 de abril del 2020.

Preside la reunión la señorita Christiane Benalcázar, en cumplimiento con los requisitos de la Ley de Compañías y de la empresa, y actúa como secretario el señor Juan Fernando Benalcázar, Gerente y Representante Legal de la Compañía, para esta junta general universal.

La señorita Presidente pide que por Secretaría se realice una lista de los socios presentes. El señor Secretario, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de socios presentes, haciendo constar sus nombres y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la de la señorita Presidente del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de la junta.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, el señor Secretario informa que se encuentran presente el 100 por ciento del capital pagado.

Con la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado, la señorita Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios, al existir el quórum requerido. Son las ocho horas con quince minutos.

La señorita Presidente solicita al señor Secretario que se digne dar lectura de la convocatoria enviada a los socios el día martes 28 de abril del 2020, misma que dice:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APDPROYECTOS CÍA. LTDA.**

Convoco a los señores socios de la Compañía APDPROYECTOS CÍA. LTDA. a la sesión de Junta General Universal, que se realizará el día viernes 22 de mayo del 2020 a las 08H00 por teleconferencia a través de la red Zoom, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de la Presidente
- 2.- Informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Balance general estado de resultados integrales, flujos de efectivo, y cambios en la evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Informe de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 5.- Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Los Estados Financieros así como el informe de Gerente estarán a disposición de los señores Socios electrónicamente a partir del jueves 30 de abril del 2020.

Juan Fernando Benalcázar
Gerente

Quito, 28 de abril del 2020"

Una vez leída la Convocatoria, la señorita Presidente pide a los señores socios que se pase a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día de la convocatoria.

1.- Constatación del Quórum y aprobación del orden del día

Existe el quórum reglamentario según el estatuto de la compañía y por lo mismo lo que se resuelva en la presente Junta es de cumplimiento obligatorio.

2.- Nombramiento de la Presidente

La Junta General Universal de Socios resolvió por unanimidad de todos los votos asistentes, nombrar a la señorita Christiane Benalcázar López como Presidente por un periodo de dos años a partir de su registro en el Registro Mercantil.

3.- Informe del Gerente

Se procede a la lectura del Informe de Gerencia el mismo que se pone a consideración de los asistentes. Luego de algunas deliberaciones se lo aprueba en todas y cada una de sus partes.

4.- Balance General y Estado Cuentas de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del 2.019.

Se da lectura y analiza el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio del 2.019, y se lo aprueba en todas y cada una de sus partes.

5.- Informe de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura y analiza el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio del 2.019, destacándose que la empresa no tuvo utilidades como resultado de sus actividades limitadas en el año. Se lo aprueba por todas y cada una de sus partes.

6.- Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No hay utilidades a distribuirse.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta firman los presentes:


Christiane Benalcázar
PRESIDENTE-Socia mayoritaria


Juan Fernando Benalcázar
Socio


Felipe Sebastián Benalcázar
Socio


Juan Fernando Benalcázar
SECRETARIO-Gerente